TEST A1

EDICIÓN 2026

Médico/a

Ayuntamiento de Barakaldo

Parte general

800 Preguntas

731 de exámenes oficiales + 69 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

20	60	2	342
de los 92 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 36 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 342 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Médico/a del Ayuntamiento de Barakaldo** (solo «Parte general»: 20 de los 92 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 342 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 20 de los 92 temas; PDF de 226 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Medico-a-Ayuntamiento-de-Barakaldo-A1.html

Precios a 20 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

20 temas · 800 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 33

Tema 1 La Constitución Española de 1978. Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales (Título I). 34

Tema 2 El Estatuto de Autonomía del País Vasco: Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del País Vasco: Título Preliminar. Las competencias del País Vasco: exclusivas, de desarrollo legislativo y ejecución y de ejecución. 52

Tema 3 La organización municipal (artículo 140 de la Constitución Española). Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local: el municipio: organización y competencias (capítulos II y III del título II). Ley de Instituciones Locales de Euskadi: competencias de las entidades locales (artículos 14 a 16). 61

Tema 4 Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local: régimen de funcionamiento de las entidades locales (capítulo I del título V). 71

Tema 5 Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi: derechos, deberes y responsabilidades de las personas vecinas de un municipio. Participación ciudadana. 80

Tema 6 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Disposiciones generales. De los interesados en el procedimiento. 88

Tema 7 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De la actividad de las Administraciones Públicas. 103

Tema 8 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De los actos administrativos. 124

Tema 9 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: artículos 53 a 74. 144

Tema 10 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: artículos 75 a 95. 165

Tema 11 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: artículos 96 a 105. 181

Tema 12 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De la revisión de los actos en vía administrativa. 190

Tema 13 Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera (artículos 1 a 14). Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el sector público vasco (artículos 1 a 12). Plan Estratégico de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Barakaldo VII. Periodo de planificación (2023-2027): I. Ejes del VII periodo de planificación (apartado completo); IV. Ámbitos de actuación, indicadores y plan de acción (páginas 48 a 52, ambas incluidas). 209

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 14 Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres: principios generales; competencias de la Administración Local; medidas para la integración de la perspectiva de género en la actuación de los poderes y las administraciones públicas vascas (capacitación del personal y medidas para promover la igualdad en la normativa y actividad administrativa); violencia machista contra las mujeres (marco general de intervención). 218

Tema 15 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi: obligaciones de publicidad activa de las entidades locales vascas (capítulo II del título VI). 223

Tema 16 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales, principios y derechos de las personas. 232

Tema 17 Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia. Título Preliminar. Definición, vigencia y principios presupuestarios (artículos 3 a 5). Contenido de los Presupuestos Generales (artículos 6 a 9). Haciendas Locales: principios constitucionales (artículos 133 y 142). Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: artículo 2. Norma Foral 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales: artículo 2. 244

Tema 18 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Título Preliminar. Capítulo I: objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 a 4). Capítulo II: contratos del sector público. Sección 1.ª: delimitación de los tipos contractuales (artículos 12 a 18). Sección 2.ª: contratos sujetos a una regulación armonizada (artículos 19 a 23). Libro Primero. Título I: disposiciones generales sobre la contratación del sector público (artículos 28 y 29, y artículos 35 a 37). 252

Tema 19 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Funcionamiento de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación. 263

Tema 20 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. 272

PARTE 2 · Simulacros de examen 292

Simulacro 1 60 preguntas 293

Simulacro 2 60 preguntas 318

Anexo: vigencia de los textos 342

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Barakaldo, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Médico/a del Ayuntamiento de Barakaldo, publicada. Cubre solo «Parte general»: 20 de los 92 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Barakaldo.

Preguntas de refuerzo. Las 69 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Medico-a-Ayuntamiento-de-Barakaldo-A1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Médico/a del Ayuntamiento de Barakaldo**, publicada. Cubre solo «Parte general»: 20 de los 92 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **731 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Barakaldo: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 13.965 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 20 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 4 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **69 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 20 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60	90	4	−1/3	5
preguntas + 10 de reserva	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Parte general»: 20 de los 92 temas del programa. No incluye el resto del programa (72 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

20
tests, uno por tema

620
preguntas

551
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

La Constitución Española de 1978. Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales (Título I).

50	50	0	75
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

A Estado democrático de Derecho
B Estado social de Derecho
C Estado democrático y parlamentario
D Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

5 Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

6 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

7 El Estado Social de Derecho:

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

8 De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

10 **Las lenguas oficiales en Bélgica son:**

- **A** El neerlandés, el francés y el alemán. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente el mismo número de ministros neerlandófonos, francófonos y germanófonos.
- **B** El neerlandés, el francés y el inglés. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente una representación equitativa de ministros neerlandófonos, francófonos y anglófonos.
- **C** El neerlandés y el francés. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente una representación equitativa de ministros neerlandófonos y francófonos.
- **D** El neerlandés, el francés y el alemán. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente el mismo número de ministros neerlandófonos y francófonos.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

11 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

12 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

13 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

A La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
B La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
C La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
D La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

15 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

A Jerarquía normativa.
B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
C Seguridad jurídica.
D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

16 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

A Jerarquía normativa
B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
C La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
D Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

17 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

A La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
B La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
C La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
D La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

PÁG. 37 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

19 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

20 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

21 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

23 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

24 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

25 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

26 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

29 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

30 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

31 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

33 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

34 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

35 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

36 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

38 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

39 **¿Quién no está legitimado para interponer una cuestión de inconstitucionalidad?**

- **A** Un juzgado, de oficio
- **B** Un tribunal
- **C** Un ciudadano o ciudadana
- **D** Un juzgado, a instancia de parte

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

40 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- **A** La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **B** Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- **C** Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- **D** Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Ordenanza

41 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:**

- **A** Es un derecho fundamental de la persona.
- **B** Es un derecho simple de los españoles.
- **C** Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
- **D** Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

43 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

44 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

45 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Libertad ideológica
- **B** Derecho de propiedad privada
- **C** Derecho de negociación colectiva
- **D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

48 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

50 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **B**	3 **D**	4 **C**	5 **D**	6 **B**	7 **B**	8 **C**	9 **B**	10 **D**
11 **A**	12 **C**	13 **D**	14 **A**	15 **B**	16 **B**	17 **D**	18 **A**	19 **C**	20 **D**
21 **B**	22 **D**	23 **A**	24 **B**	25 **C**	26 **A**	27 **B**	28 **C**	29 **B**	30 **C**
31 **C**	32 **B**	33 **D**	34 **D**	35 **A**	36 **A**	37 **B**	38 **A**	39 **C**	40 **C**
41 **B**	42 **C**	43 **C**	44 **C**	45 **A**	46 **B**	47 **B**	48 **D**	49 **C**	50 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

3 — **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

4 — **C**

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

5 — **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

6 — **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

8
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

9
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

10
D

Art. 4 y 99 CE Las lenguas oficiales de Bélgica son el neerlandés, el francés y el alemán. Sin embargo, la paridad en el Consejo de Ministros se establece entre los ministros de expresión neerlandesa y francesa, no con la misma representación de las tres comunidades lingüísticas. El alemán es oficial, pero no forma parte de esa regla de composición del Consejo.

11
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

12
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

13
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

14
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

16
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

17
D

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

18
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

19
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

20
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

21
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

22
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

24
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

25
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

26
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

27
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

28
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

29
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

30
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

32
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

33
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

34
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

35
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

36
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

37
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

38
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

39
C

Art. 35 CE La cuestión de inconstitucionalidad solo puede plantearla un órgano judicial cuando, durante un proceso, considera que una norma aplicable al caso y relevante para su decisión puede ser inconstitucional. Puede hacerlo por iniciativa propia o a instancia de una parte, pero corresponde al órgano judicial decidir si la plantea. Un ciudadano no puede promoverla directamente ante el Tribunal Constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

41
B

Art. 40 CE La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.

42
C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

43
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

44
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

45
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

47
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

48
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49

C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

50

D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

El Estatuto de Autonomía del País Vasco: Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del País Vasco: Título Preliminar. Las competencias del País Vasco: exclusivas, de desarrollo legislativo y ejecución y de ejecución.

20	1	19	30
preguntas en este test	real de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Test mixto. 1 pregunta es real de examen y 19 son de refuerzo, marcadas una a una. Es la única pregunta real de este tema que pasa los filtros.

La pregunta real de este test es de un examen de 2022.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **De acuerdo al Estatuto de Autonomía de Gernika, señala en lo que respecta al régimen lingüístico, la respuesta correcta y más completa.**

A Las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad socio-económica del País Vasco, garantizarán el conocimiento de ambas lenguas oficiales y regularán su carácter oficial, garantizando el uso mínimo del castellano.

B Las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad socio-lingüística del País Vasco, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento.

C Las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad socio-lingüística del País Vasco, velarán por el uso de ambas lenguas y arbitrarán y regularán las medidas y recursos necesarios para la resolución de conflictos.

D Ninguna respuesta es correcta.

Parlamento Vasco, 2022 · Técnico de traducción, corrección e interpretación

2 **El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en:**

A Una región foral independiente denominada Euskal-Herria

B Una nación soberana denominada Euskadi

C Una Comunidad Autónoma dentro del Estado Español denominada Euskadi o País Vasco

D Una provincia autónoma dentro del Estado Español denominada País Vasco

Refuerzo anclada al art. 1 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

3 **El Estatuto de Autonomía del País Vasco tiene la consideración de:**

- **A** Ley ordinaria de desarrollo del ordenamiento estatal
- **B** Reglamento general de organización de la Comunidad Autónoma
- **C** Norma institucional básica de la Comunidad Autónoma
- **D** Disposición complementaria de la Constitución

Refuerzo anclada al art. 1 LO 3/1979

4 **Entre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra la relativa a:**

- **A** Turismo, deporte, ocio y esparcimiento, con exclusión de los juegos y apuestas.
- **B** Estadística general del Estado para sus propios fines y competencias.
- **C** Espectáculos, salvo los celebrados en instalaciones de titularidad autonómica.
- **D** Casinos, juegos y apuestas, con excepción de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Refuerzo anclada al art. 10 LO 3/1979

5 **En materia de aprovechamientos hidráulicos, instalaciones energéticas y aguas, corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la competencia exclusiva sobre:**

- **A** Los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos aunque las aguas discurran también fuera del País Vasco, así como toda instalación energética de ámbito supraterritorial.
- **B** Los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos cuando las aguas discurran íntegramente dentro del País Vasco, y las instalaciones energéticas cuyo transporte no salga de su territorio ni afecte a otra provincia o Comunidad Autónoma.
- **C** Los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos cuando las aguas discurran íntegramente dentro del País Vasco, y las instalaciones energéticas aunque su transporte salga de dicho territorio.
- **D** Las instalaciones de producción, distribución y transporte de energía cuando no afecten a otra provincia o Comunidad Autónoma, aunque el transporte salga del País Vasco, junto con las aguas superficiales.

Refuerzo anclada al art. 10 LO 3/1979

6 **¿Cuál de las siguientes materias corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al desarrollo legislativo y la ejecución, dentro de su territorio, de la legislación básica del Estado?**

- **A** Medio ambiente y ecología
- **B** Ordenación del crédito, banca y seguros
- **C** Régimen minero y energético
- **D** Reserva al sector público de recursos o servicios esenciales

Refuerzo anclada al art. 11 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7 **El desarrollo legislativo y la ejecución dentro del territorio del País Vasco, de las bases, en los términos que las mismas señalen, comprende la competencia autonómica sobre:**

- A Reserva al sector público de recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, e intervención de empresas cuando lo exija el interés general
- B Medio ambiente y ecología
- C Expropiación forzosa, contratos y concesiones administrativas, en el ámbito de sus competencias
- D Ordenación del sector pesquero del País Vasco

Refuerzo anclada al art. 11 LO 3/1979

8 **Corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la ejecución de la legislación del Estado en materia de:**

- A Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, incluso cuando el Estado se reserve su gestión directa.
- B Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, cuando el Estado no se reserve su gestión directa.
- C Ordenación del transporte de mercancías y viajeros con origen y destino fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.
- D Ferias internacionales celebradas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

Refuerzo anclada al art. 12 LO 3/1979

9 **La ejecución de la legislación del Estado sobre puertos y aeropuertos de interés general corresponderá a la Comunidad Autónoma del País Vasco cuando:**

- A El Estado no haya declarado la infraestructura de interés general.
- B El Estado no se reserve su gestión directa.
- C La infraestructura esté destinada exclusivamente al transporte de mercancías.
- D La gestión directa haya sido encomendada por el Estado a una entidad pública vasca.

Refuerzo anclada al art. 12 LO 3/1979

10 **En relación con la Administración de Justicia, exceptuada la jurisdicción militar, ¿qué materias corresponden íntegramente al Estado, de conformidad con las Leyes Generales?**

- A La organización y el funcionamiento de todos los órganos jurisdiccionales, incluida la jurisdicción militar.
- B El derecho de gracia y la administración ordinaria de los órganos judiciales de su territorio.
- C El derecho de gracia y la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal.
- D Las facultades atribuidas al Gobierno por las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial.

Refuerzo anclada al art. 13 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

11 **En relación con la Administración de Justicia, exceptuada la jurisdicción militar, la Comunidad Autónoma del País Vasco ejercerá en su territorio:**

A Las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial atribuyan directamente al Consejo General del Poder Judicial.

B Todas las facultades relacionadas con la Administración de Justicia, incluida la jurisdicción militar.

C Las facultades que las Leyes Generales atribuyan directamente al Estado en materia de Administración de Justicia.

D Las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno.

Refuerzo anclada al art. 13 LO 3/1979

12 **En relación con la competencia de los órganos jurisdiccionales en el País Vasco, señale la afirmación correcta:**

A En el orden civil, la competencia alcanza a todas las instancias y grados, excepto los recursos de casación y de revisión sobre Derecho Civil Foral vasco.

B En los órdenes penal y social, la competencia comprende todas las instancias y grados, incluidos los recursos de casación y de revisión.

C En el orden contencioso-administrativo, la competencia alcanza a todas las instancias y grados respecto de los actos dictados por la Administración del Estado.

D La competencia comprende los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo vasco que deban acceder a los Registros de la Propiedad.

Refuerzo anclada al art. 14 LO 3/1979

13 **El Tribunal Supremo resolverá los conflictos de competencia y de jurisdicción que se planteen entre:**

A Los órganos judiciales del País Vasco y los demás del Estado

B Los órganos administrativos del País Vasco y los demás del Estado

C Los órganos judiciales del País Vasco exclusivamente entre sí

D Los órganos judiciales de las distintas Comunidades Autónomas exclusivamente entre sí

Refuerzo anclada al art. 14 LO 3/1979

14 **Corresponde al País Vasco, en relación con sus instituciones parlamentarias y de defensa de los derechos,**

A La creación y organización de su Parlamento mediante decreto, así como de un órgano independiente de la institución constitucional equivalente.

B La creación y organización de su Parlamento mediante ley, así como de un órgano similar coordinado con la institución constitucional correspondiente.

C La creación y organización de su Parlamento mediante ley, así como de un órgano que sustituya a la institución constitucional correspondiente.

D La creación y organización de su Parlamento mediante ley orgánica estatal, así como de un órgano sometido exclusivamente al Gobierno Vasco.

Refuerzo anclada al art. 15 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **Además de las funciones constitucionales que le correspondan, el órgano vasco similar a la institución estatal de defensa de los derechos podrá ejercer:**

- **A** Las funciones adicionales que le encomiende el Gobierno Vasco.
- **B** Las funciones adicionales que le encomienden las Cortes Generales.
- **C** Cualesquiera otras funciones que le encomiende el Parlamento Vasco.
- **D** Las funciones adicionales que le encomiende la institución estatal de defensa de los derechos.

Refuerzo anclada al art. 15 LO 3/1979

16 **En materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la competencia sobre:**

- **A** Toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, con los límites constitucionales y la alta inspección estatal
- **B** Los niveles y grados no universitarios, con exclusión de las modalidades y especialidades educativas
- **C** Las modalidades y especialidades de enseñanza, sin perjuicio únicamente de las facultades ejecutivas atribuidas al Estado
- **D** Toda la enseñanza, incluidos el desarrollo de las leyes orgánicas y el ejercicio de la alta inspección estatal

Refuerzo anclada al art. 16 LO 3/1979

17 **La competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de enseñanza se ejerce sin perjuicio de:**

- **A** El artículo 27 de la Constitución, las leyes orgánicas que lo desarrollen, las facultades estatales en materia educativa y la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.
- **B** El artículo 27 de la Constitución, las leyes ordinarias que lo desarrollen, las facultades estatales en materia educativa y la inspección ordinaria de los centros.
- **C** La legislación autonómica de desarrollo, las facultades estatales en materia educativa y la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.
- **D** El artículo 27 de la Constitución, las leyes orgánicas que lo desarrollen y las competencias ejecutivas de las entidades locales en materia de enseñanza.

Refuerzo anclada al art. 16 LO 3/1979

18 **Para la coordinación entre la Policía Autónoma Vasca y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado existirá una Junta de Seguridad formada:**

- **A** Por representantes del Estado en número superior al de la Comunidad Autónoma.
- **B** Por representantes de las Diputaciones Forales y de las Corporaciones Locales, en número igual.
- **C** En número igual por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- **D** Exclusivamente por representantes del Gobierno del País Vasco y del Gobierno del Estado.

Refuerzo anclada al art. 17 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **En materia de Seguridad Social, corresponde al País Vasco:**

- **A** El desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado, salvo las normas que configuran el régimen económico, y la gestión de dicho régimen económico.
- **B** El desarrollo legislativo y la ejecución de toda la legislación estatal, incluida la relativa al régimen económico, sin asumir su gestión.
- **C** La ejecución exclusiva de la legislación básica del Estado y la organización del régimen económico de la Seguridad Social.
- **D** La gestión de la Seguridad Social en su integridad, incluida la aprobación de las normas que configuran su régimen económico.

Refuerzo anclada al art. 18 LO 3/1979

20 **En materia de medios de comunicación social, corresponde al País Vasco, de acuerdo con su Estatuto de Autonomía:**

- **A** La regulación exclusiva de todos los medios de comunicación social, incluidos los de titularidad estatal, sin coordinación con el Estado.
- **B** La ejecución de las normas básicas estatales en materia de medios de comunicación social, sin competencia para desarrollar legislación propia.
- **C** La creación de televisión y radio propias, pero no la regulación o mantenimiento de prensa y otros medios de comunicación social.
- **D** El desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado y la regulación, creación y mantenimiento de sus propios medios de comunicación social, con respeto a la Constitución y coordinación con el Estado.

Refuerzo anclada al art. 19 LO 3/1979

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **C**	3 **C**	4 **D**	5 **B**	6 **A**	7 **A**	8 **B**	9 **B**	10 **C**
11 **D**	12 **D**	13 **A**	14 **B**	15 **C**	16 **A**	17 **A**	18 **C**	19 **A**	20 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

1 **B**

Art. 6 LO 3/1979 El Estatuto reconoce el euskera y el castellano como lenguas oficiales y reconoce a sus habitantes el derecho a conocer y usar ambas. Para ello, las instituciones comunes deben garantizar su uso y regular su carácter oficial. También deben arbitrar las medidas y los medios necesarios para asegurar su conocimiento.

2 **C**

Art. 1 LO 3/1979 El Pueblo Vasco o Euskal-Herria se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español, bajo la denominación de Euskadi o País Vasco. Esta constitución se realiza de acuerdo con la Constitución y con el Estatuto, que tiene la consideración de norma institucional básica. No se configura como Estado independiente ni como una entidad territorial ajena al marco constitucional.

3 **C**

Art. 1 LO 3/1979 El Estatuto constituye la norma institucional básica de Euskadi o País Vasco, dentro del marco de la Constitución. No se define como una ley ordinaria, una norma reglamentaria ni una disposición meramente organizativa, sino que ocupa la posición institucional básica de la Comunidad Autónoma.

4 **D**

Art. 10 LO 3/1979 La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, aunque se exceptúan expresamente las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. El turismo, el deporte, el ocio y el esparcimiento aparecen conjuntamente en otro apartado, mientras que la estadística y los espectáculos constituyen materias diferenciadas.

5 **B**

Art. 10 LO 3/1979 La competencia comprende los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos cuando las aguas discurran íntegramente dentro del País Vasco. También incluye las instalaciones de producción, distribución y transporte de energía cuando el transporte no salga de su territorio y su aprovechamiento no afecte a otra provincia o Comunidad Autónoma, además de las aguas minerales, termales y subterráneas. No se extiende, por tanto, a aguas que rebasen el territorio vasco ni a transportes energéticos con efectos territoriales externos.

6 **A**

Art. 11 LO 3/1979 El medio ambiente y la ecología forman parte de las materias sobre las que corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica estatal dentro de su territorio. La ordenación del crédito, la banca y los seguros, el régimen minero y energético y la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales se encuadran en otro ámbito competencial, referido al desarrollo y ejecución de las bases estatales en los términos que estas señalen.

7 **A**

Art. 11 LO 3/1979 La Comunidad Autónoma del País Vasco ejerce el desarrollo legislativo y la ejecución de las bases estatales, en los términos que estas establezcan, sobre la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y sobre la intervención de empresas cuando lo exija el interés general. La ordenación del crédito, banca y seguros, así como el régimen minero y energético, también figuran en este ámbito, mientras que el medio ambiente y la expropiación forzosa pertenecen al apartado relativo a la legislación básica del Estado.

PÁG. 58 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
B

Art. 12 LO 3/1979 La Comunidad Autónoma del País Vasco ejecuta la legislación estatal sobre puertos y aeropuertos calificados de interés general cuando el Estado no se reserve su gestión directa. La reserva estatal de la gestión excluye esa competencia ejecutiva autonómica. Tampoco se extiende la competencia a infraestructuras que no cumplan esa condición.

9
B

Art. 12 LO 3/1979 La Comunidad Autónoma del País Vasco ejecuta la legislación estatal sobre puertos y aeropuertos calificados de interés general únicamente cuando el Estado no se reserve su gestión directa. La calificación de interés general no atribuye por sí sola la gestión a la Comunidad Autónoma, ni la competencia se limita a las infraestructuras que carezcan de esa calificación.

10
C

Art. 13 LO 3/1979 El derecho de gracia y la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal corresponden íntegramente al Estado, de conformidad con las Leyes Generales. La Comunidad Autónoma del País Vasco sí puede ejercer en su territorio las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno, pero no asume aquellas materias estatales.

11
D

Art. 13 LO 3/1979 La Comunidad Autónoma del País Vasco ejerce en su territorio las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno. La atribución se refiere a esas facultades concretas y no a todas las competencias del Consejo General del Poder Judicial ni a la jurisdicción militar. Por tanto, tampoco corresponde al Estado el ejercicio íntegro de tales facultades por el mero hecho de estar vinculadas a la Administración de Justicia.

12
D

Art. 14 LO 3/1979 La competencia de los órganos jurisdiccionales del País Vasco comprende, entre otros ámbitos, los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo vasco que deban tener acceso a los Registros de la Propiedad. En el orden civil también alcanza los recursos de casación y revisión cuando se trate de materias propias del Derecho Civil Foral vasco, mientras que en los órdenes penal y social dichos recursos quedan excluidos. En el orden contencioso-administrativo, la extensión de la competencia depende del tipo de acto y de la Administración que lo haya dictado.

13
A

Art. 14 LO 3/1979 Corresponde al Tribunal Supremo resolver los conflictos de competencia y de jurisdicción entre los órganos judiciales del País Vasco y los demás órganos judiciales del Estado. No se limita esta función a los conflictos de competencia, ni se atribuye a un órgano judicial autonómico o al Tribunal Constitucional en los términos de este precepto.

14
B

Art. 15 LO 3/1979 El País Vasco puede crear y organizar su Parlamento mediante ley y, respetando la institución prevista por la Constitución, establecer un órgano similar que actúe coordinadamente con ella. Además de ejercer las funciones constitucionalmente previstas para esa institución, dicho órgano podrá asumir otras que le encomiende el Parlamento Vasco. No se atribuye esta competencia al Estado ni se configura el órgano con independencia de la coordinación exigida.

15
C

Art. 15 LO 3/1979 El órgano vasco podrá asumir, junto a las funciones vinculadas a la institución constitucional de referencia, cualesquiera otras que el Parlamento Vasco decida encomendarle. La atribución adicional procede del Parlamento Vasco, no del Gobierno Vasco, de las Cortes Generales ni de la propia institución estatal.

16
A

Art. 16 LO 3/1979 La competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de enseñanza comprende toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Esta atribución se ejerce sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución, de las leyes orgánicas que lo desarrollen, de las facultades estatales previstas en el artículo 149.1.30.ª y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía. No se trata, por tanto, de una competencia limitada únicamente a determinados niveles educativos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17

A

Art. 16 LO 3/1979 La competencia autonómica sobre la enseñanza alcanza toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, pero debe respetar los límites constitucionales y legales previstos. Entre ellos se encuentran el artículo 27 de la Constitución, las leyes orgánicas que lo desarrollen, las facultades estatales en materia educativa y la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía. No se trata, por tanto, de una competencia ajena a la normativa básica y a las funciones de supervisión reservadas al Estado.

18

C

Art. 17 LO 3/1979 La coordinación entre la Policía Autónoma Vasca y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se articula mediante una Junta de Seguridad con representación paritaria. Por tanto, debe estar formada en número igual por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma. No se establece una mayoría estatal ni una composición integrada exclusivamente por representantes autonómicos.

19

A

Art. 18 LO 3/1979 En materia de Seguridad Social, el País Vasco puede desarrollar legislativamente y ejecutar la legislación básica del Estado, con la excepción de las normas que configuran el régimen económico, y también gestionar dicho régimen económico. No se le atribuye únicamente la ejecución de la legislación estatal ni la regulación íntegra del régimen económico. La alta inspección sobre estas competencias queda reservada al Estado.

20

D

Art. 19 LO 3/1979 El País Vasco puede desarrollar legislativamente las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, respetando lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución. También puede regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa, así como otros medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines. La ejecución debe coordinarse con la del Estado y respetar la reglamentación específica aplicable a los medios de titularidad estatal.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Médico/a del Ayuntamiento de Barakaldo** (solo «Parte general»: 20 de los 92 temas del programa) y trae:

800
preguntas con su solución explicada

731
reales de examen

20
temas con su test

342
páginas en PDF

Además de las 731 reales, 69 preguntas de refuerzo en 4 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 20 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 50 preguntas: 620 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 60 preguntas reales en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Medico-a-Ayuntamiento-de-Barakaldo-A1.html